



VECOIN-LTDA.

ENTAS COMERCIALES INDUSTRIALES

INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En concordancia con las disposiciones del art. 321 de la ley de compañías y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías. Cumpló en presentarles el siguiente informe como Comisario de VENTAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VECOIN CIA.LTDA, del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2003.

1.- la administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía.

2.- como es de su conocimiento la compañía tuvo en sus actividades comerciales un pequeño resultado positivo, que se espera mejorar en el año 2004.

3.- en cuanto tiene relación con los estados financieros y contables de la empresa, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), en concordancia con las normas y practicas establecidas en el Ecuador.

4.- para mayor ilustración e información, ver las notas a los estados financieros del contador de la compañía.

Atentamente,



Ldo. Rubén Rodríguez Bueno
COMISARIO
REG. NAC. 012394

